

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

11

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
CAMBIO DE DENOMINACION DE LA
COMPAÑIA "IMPORTADORA
Y DISTRIBUIDORA ZHONG XING
CIA. LTDA." POR LA DE "AUTOMOTORES
ZHONG XING CIA. LTDA" Y
REFORMA DEL ESTATUTO.-

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de denominación y reforma del Estatuto de la Compañía "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ZHONG XING CIA. LTDA.", otorgada ante el señor Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 25 de Agosto de 2008, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 08-C-DIC-700 de 18 SEP. 2008.

2.- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ZHONG XING CIA. LTDA" por la de "AUTOMOTORES ZHONG XING CIA. LTDA.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 18 de septiembre del 2008

Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)

LD

Sp:24.25.26.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
CAMBIO DE DENOMINACION DE LA
COMPAÑIA "IMPORTADORA
Y DISTRIBUIDORA ZHONG XING
CIA. LTDA." POR LA DE "AUTOMOTORES
ZHONG XING CIA. LTDA" Y
REFORMA DEL ESTATUTO.-**

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación y reforma del Estatuto de la Compañía "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ZHONG XING CIA. LTDA.", otorgada ante el señor Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 25 de Agosto de 2008, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 08-C-DIC-700 de 18 SEP. 2008.

2.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ZHONG XING CIA. LTDA" por la de "AUTOMOTORES ZHONG XING CIA. LTDA.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 18 de septiembre del 2008

Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA (E)

LD

Sp:24.25.26.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

13

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ZHONG XING CIA. LTDA." POR LA DE "AUTOMOTORES ZHONG XING CIA. LTDA" Y REFORMA DEL ESTATUTO.-

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación y reforma del Estatuto de la Compañía "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ZHONG XING CIA. LTDA.", otorgada ante el señor Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 25 de Agosto de 2008, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 08-C-DIC-700 de 18 SEP. 2008.

2.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ZHONG XING CIA. LTDA" por la de "AUTOMOTORES ZHONG XING CIA. LTDA.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 18 de septiembre del 2008

Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)

LD

Sp:24.25.26.